## Forjando la vida: dichas y desdichas de las obreras de las fábricas cigarreras del Porfiriato

ANA MARÍA SALOMA GUTIÉRREZ\*

l presente artículo, es un primer acercamiento a las condiciones de vida y trabajo que tuvieron las trabajadoras de la industria cigarrera de la Ciudad de México en el último cuarto del siglo XIX.

La antropología y la historia han desarrollado un creciente interés por la vida cotidiana. Un rasgo de esta perspectiva, la constituye lo que se ha definido como el acontecer en el ámbito de lo doméstico, fuera de las horas de trabajo de las personas, incluyendo las actividades lúdicas. Salvo algunos autores, desde este punto de vista se ha dejado de lado lo que acontece en el mundo laboral.

Las vidas de las operarias cigarreras de la Ciudad de México en las últimas décadas del siglo XIX, se tejieron en una trama fuerte y cerrada conformada por sus horas de trabajo y las horas de la domesticidad. Lo que sucedía en el mundo del trabajo de estas mujeres formaba parte integral de su vida cotidiana.

Al interior de los centros de trabajo, en el transcurso de la jornada las obreras producían bienes, obtenían un salario y establecían vínculos complejos que involucraron lo mismo relaciones de poder, que de parentesco sanguíneo y/o ritual. También, fue en el espacio del

<sup>\*</sup> Posgrado de Historia, ENAH.

trabajo en donde se conformó una parte trascendental de la cultura y del imaginario (individual y colectivo) de las cigarreras del periodo estudiado.

Los establecimientos fabriles cigarreros del Porfiriato se desarrollaron en una sociedad y en una economía llena de contradicciones, en donde convivieron formas tradicionales heredadas de la Colonia, con elementos nuevos que aportó un incipiente capitalismo.¹ El propio tránsito de los talleres artesanales cigarreros a centros fabriles fue un proceso lento y complejo, debido a que su desarrollo estuvo sujeto a los factores políticos y económicos imperantes en el país.

En el aspecto político, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, la industria tabaquera estuvo sujeta a continuos cambios de estatuto legal, entre el monopolio estatal (estanco) y su liberalización; esta última se logró definitivamente con la promulgación de la Constitución de 1857, en la que se abolió el estanco del tabaco.

Por lo que toca al aspecto económico, una vez libre la industria tabaquera y roto el monopolio de la Compañía del Estanco, proliferaron en la Ciudad de México los pequeños talleres artesanales. No fue sino hasta la séptima década del siglo XIX, cuando en forma simultánea se consolidaron algunos de estos talleres convirtiéndose en fábricas; además se fundaron nuevas fábricas de corte capitalista.

Alrededor de 1875 algunos establecimientos fabriles introdujeron máquinas de vapor, pero no mecanizaron todo el proceso productivo; de hecho, las viejas técnicas artesanales siguieron dominando la fase de manufactura del cigarrillo y el puro, contrastando esta etapa con la mecanización del proceso de limpieza y picado de la hoja. Hay noticias ciertas que en 1899 la fábrica El Buen Tono, propiedad del francés Ernesto Pugibet, contaba en ese año con máquinas para la elaboración de cigarrillos y energía eléctrica.<sup>2</sup>

Fue en los últimos años del Porfiriato, entre 1900 y 1910, cuando se observó una acelerada desaparición de talleres artesanales, una concentración de la manufactura en unas cuantas fábricas, mismas que acapararon el capital, las innovaciones tecnológicas, incluyendo

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Hilda Iparraguirre y Mario Camarena (coords.), "Continuidades, rupturas, resistencias culturales y simbólicas en las familias de los trabajadores textiles", en *Tiempo y significados*, 1997, pp. 117 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El Mundo Ilustrado, "El Buen Tono S.A.", t. I, año VI, núm. 10, México, D. F., 5 de marzo de 1899, pp. IX-X (paginación correspondiente a la sección) y pp. 196-197 (corresponde a la paginación progresiva de la publicación).

la energía eléctrica y la comercialización del tabaco; también fue en este periodo cuando las máquinas desplazaron en forma masiva la mano de obra femenina.

Otra característica de los centros manufactureros de tabaco de la Ciudad de México, y en particular de los talleres de cigarrillo, es que tradicionalmente y por lo menos desde finales del siglo XVIII y principios del siglo xix, la mayoría de la fuerza laboral empleada en dichos establecimientos estuvo constituida por mujeres.<sup>3</sup>

No fue casual que los propietarios de las fábricas cigarreras de este periodo decimonónico empleasen de preferencia a mujeres; esta tendencia se basó en una larga tradición y experiencia que tenían las mujeres en este oficio. A lo largo del siglo xvIII, primero en los talleres artesanales cigarreros y después cuando fueron incorporadas masivamente a la Real Fábrica de Tabacos.4

En el siglo XIX, se contrataba mano de obra femenina porque ellas tenían un antiguo conocimiento del oficio, aceptaban salarios más bajos que los hombres, eran juzgadas como más cuidadosas, hábiles, responsables y menos revoltosas que los trabajadores varones. Los patrones, también llegaron a usar la fuerza de trabajo femenina en contra de sus compañeros de clase como rompehuelgas, o para forzar una tendencia del precio del trabajo hacia la baja.

La reconstrucción que a continuación ofrezco sobre las condiciones de vida de las cigarreras dentro y fuera de la fábrica, fue posible realizarla gracias a los testimonios y artículos de la época, algunos de los cuales fueron publicados en la llamada prensa obrera o en publicaciones de tendencias liberales, y que abordaron en forma consciente o inconsciente el ambiente que imperaba al interior de los centros manufactureros tabaqueros de la Ciudad de México entre 1872 y 1899.

Una fuente muy importante para el estudio de las trabajadoras de la rama cigarrera en los años de 1887 a 1889 la constituye la publicación La Paz Pública. El propietario y editorialista de este periódico, Federico M. Fusco, a raíz de la huelga general realizada por las operarias de la industria tabaquera en la Ciudad de México en 1887, escribió numerosos artículos en defensa de estas obreras. Participó además, en

<sup>3</sup> Arturo Obregón Martínez, Las obreras tabacaleras de la Ciudad de México 1764-1925, 1982,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> María Amparo Ros Torres, La producción cigarrera a finales de la Colonia. La fábrica en México, s.f., pp. 15 y ss.

forma activa en la fundación de la sociedad mutualista Las Hijas del Trabajo de la rama cigarrera.

A las fuentes de primera mano consultadas, agrego un estudio reciente sobre la fábrica cigarrera de Madrid, así como una novela escrita en el siglo XIX por la española Emilia Pardo Bazán, quien logró recrear en su obra el entorno que rodeó a las cigarreras dentro y fuera de la fábrica de La Coruña.<sup>5</sup>

El uso de estas dos obras españolas se justifica plenamente porque ambas autoras, en su respectiva época y perspectiva, conocieron de cerca el funcionamiento de las fábricas de tabacos. Pardo, observó con detenimiento las instalaciones y el trabajo de los talleres tabaqueros de su natal Coruña; mientras que Candela realizó una investigación acuciosa acerca de las condiciones en Madrid.

Las condiciones laborales imperantes en las fábricas peninsulares y mexicanas partieron de una misma tradición de administración y organización de los procesos de trabajo, estos procesos se originaron en el periodo en el que la Corona estancó el tabaco en la Nueva España (1764) y estableció como parte fundamental de su monopolio la Real Fábrica de Tabacos en México (1770). Esto explica las circunstancias semejantes que privaron en las fábricas cigarreras decimonónicas de ambos lados del Atlántico. Por ello, es posible establecer una comparación, e incluso llenar con las narraciones de ambas autoras españolas algunas de las lagunas que existen en la información de la documentación mexicana.

## Forjando los cigarros. La vida en la fábrica

Ésta es la historia de Dolores Hernández, Fermina Barajas, Ana Arroyo y tantas otras más, cigarreras todas en los últimos años del siglo XIX en la Ciudad de México. Todas ellas forjaron una parte significativa de su vida con el trabajo en la fábrica, en donde solían perma-

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Paloma Candela Soto, Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927), 1997; Emilia Pardo Bazán, La Tribuna, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Los soberanos españoles no estancaron en forma simultánea el cultivo, la manufactura y la comercialización del tabaco en la península Ibérica y sus colonias. La Corona emitió en diferentes épocas cédulas específicas decretando de acuerdo a sus particulares intereses el monopolio de dicho producto. Por ejemplo, la fábrica de Sevilla, el establecimiento más antiguo de España, ya estaba estancado en el siglo xvII.

necer entre diez y doce horas diarias, seis días a la semana, ganando un mísero jornal.7

Las obreras aceptaban estas condiciones laborales, debido a que sus maridos, padres o hijos no ganaban lo suficiente para sostener a la unidad familiar; también era posible que muchas de estas trabajadoras fuesen mujeres sin parientes masculinos o pareja permanente; ellas debían sostenerse a sí mismas, y en caso de tener dependientes (incluyendo a cónyuge desempleado, inválido o alcohólico), asumían de esta manera la jefatura de la familia.

Las mujeres que concurrían a la fábrica a laborar eran conocidas en la época como cigarreras, operarias, fabricantas o estanqueras. Estos términos que no eran sinónimos, encerraban un doble significado, el primero connotaba su condición y oficio de féminas que asistían a trabajar a los establecimientos cigarreros, aludiendo por lo tanto, únicamente a su situación de obrera.

El segundo significado de estos términos fue peyorativo, ya que, sobre todo las palabras fabricanta y estanquera en el discurso de la época encerraron una serie de prejuicios de la sociedad de la época. Tendían a desprestigiar y señalar de manera negativa a las mujeres a quienes se les dio estos calificativos, considerándolos como sinónimos de vicio, desorden y prostitución, tal y como lo denunció un defensor constante de las obreras, quien escribió: "¿Es cigarrera?, pues la sociedad la ve con horror, le da con despreciativo tono el nombre de estanguera, pretendiendo que ese adjetivo sea sinónimo de ignorante, de ordinaria y de prostituta [...]".8

Desde finales del siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX el desprestigio que acompañó a las obreras de la industria cigarrera se debió a que la élite y sectores medios que compartían los valores de los grupos dominantes, se aterrorizaban con la sola idea de que estas mujeres pudiesen caer en la tentación de prostituirse.9

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Dolores Hernández, "Un ocurso", en La Paz Pública, 1a. época, año II, núm. 64, México, D. F., 14 de agosto de 1887, p. 2; Juvenal, "Las estanqueras de la esquina de Santo Domingo y Tacuba", en El Monitor Republicano, 5a. época, año XXII, núm. 53, México, D. F., 2 de marzo de 1872, p. 3; Julio de Lara, "La cigarrera", en El Monitor del Pueblo, t. I, núm. 200, México, D. F., 14 de noviembre de 1885, p. 1-2. y José María González y González, "Por las obreras", en La Paz Pública, 2a. época, año III, núm. 74, México, D. F., 3 julio 1888, p. 2.

<sup>8</sup> José María González y González, "Por las obreras", en op. cit., p. 2.

<sup>9</sup> Con respecto a la preocupación sobre la posible prostitución de las obreras en la época colonial véase Arturo Obregón Martínez, op. cit., 1982, p. 23-24. Por lo que toca al siglo XIX consúltense los siguientes artículos: El Monitor Republicano, "Prostitutas clandestinas"

El temor sobre la posible corrupción de las mujeres y en particular sobre aquellas que permanecían largas horas fuera de su casa, era hijo de una concepción de la época sobre la naturaleza femenina: debilidad de carácter, sin fortaleza frente a las adversidades, menor inteligencia que la de los varones para tomar decisiones sabias y prudentes, y por último, seres ignorantes presas fáciles del fanatismo y la superstición.

La conjunción de los atributos señalados arriba, tenía como resultado que sectores de la sociedad porfirista, cuya élite había adoptado la moral burguesa, considerase que las mujeres en general y las trabajadoras en particular, frente a una adversidad económica eran propicias a sucumbir a la tentación de resolver sus males mediante el ejercicio de la prostitución. Un ejemplo del anterior pensamiento se encuentra en las siguientes afirmaciones: "Rara vez se pervierte la mujer por el gusto de pervertirse; cuando la mujer baja a la sima de la degradación, es porque ha sido impulsada por la ignorancia o el hambre: la miseria y la ignorancia son muy malas consejeras." La degradación y la perversión a la que se refiere este autor son, sin duda alguna, las de la prostitución.

Como resultado de una opinión negativa generalizada que flotaba en el ambiente de la sociedad decimonónica mexicana, las operarias del ramo de cigarrería respondieron a estos calificativos ominosos de diferentes formas, en algunas ocasiones defendieron su dignidad y reputación de mujeres honestas escribiendo en la llamada prensa obrera, un ejemplo de ello se encuentra en el escrito enviado al periódico El Socialista, en donde cientos de obreras de los ramos de cigarrería y textil afirmaron: "cuando hemos tenido que recibir el legado precioso de amar el trabajo, únicos bienes que pueden darnos nuestros padres en la tierra, ha sido con el perfecto conocimiento, de que por este medio nos apartarán del vicio y la perdición [...]".<sup>11</sup>

La defensa clara y directa, tal y como la realizaron las obreras que firmaron el artículo citado, fue un caso excepcional; por lo general

<sup>5</sup>a. época, año XXV, núm. 226, México, D. F., 21 de septiembre de 1875, p. 3; Manuel Ayala, "Bellas", en *El Monitor Republicano*, 5a. época, año XXV, núm. 235, México, D. F., 1 de octubre de 1875, Primera plana; José Ma. González y González, "Prostitución clandestina", en *La Convención Radical Obrera*, año II, núm. 55, México, D. F., 12 de junio de 1887, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Concepción Jimeno de Flaquer, "La obrera mexicana", en *La Paz Pública*, 2a. época, año III, núm. 3, México, D. F., 5 de enero de 1888, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Tomasa López Medina *et al.*, "Las obreras", en *El Socialista*, año XII, núm. 25, México, D. F., 17 de julio de 1882, p. 2.

las trabajadoras en forma individual salvaguardaban su buena reputación en forma cotidiana, demostrando a todos, día con día, su buen comportamiento, dignidad y honradez dentro y fuera de la fábrica, tal y como se esperaba que lo hiciera una mujer decente.

La discusión al interior del conjunto de la sociedad porfirista sobre la decencia, indecencia y la tendencia o no a la prostitución de las cigarreras, cobra interés en el presente trabajo, debido a que, estos juicios de índole moral estuvieron constantemente presentes en la vida de las cigarreras, tal y como se podrá apreciar cuando aborde el momento de la salida de la fábrica, cuando podía darse el llamado registro.

La mayoría de las cigarreras iniciaba su aprendizaje tabaquero entre los catorce y los quince años, las menos empezaban a trabajar a una edad más temprana, y al parecer no siempre recibían un salario en esta etapa. Algunas de ellas eran huérfanas; normalmente trabajaban hasta que se casaban, establecían una relación de pareja o se embarazaban; muchas de ellas regresaban a la fábrica cuando enviudaban, o eran abandonadas; otras por sus condiciones de pobreza no podían darse el lujo de abandonar el trabajo y se mantenían laborando aun cuando tuvieran hijos pequeños o contaran con un compañero. 12

El día de una cigarrera iniciaba a las cinco de la mañana,13 hora en la que se levantaba para prepararse, una vez arreglada con su vestido de algodón y cubierta por un rebozo o tápalo, salía en busca de trabajo a las fábricas cigarreras de corte capitalista, o a los sobrevivientes talleres artesanales de finales del siglo XIX.

La mayoría de las obreras, para encontrar trabajo se formaban a las puertas de fábricas como El Buen Tono y otras solicitaban empleo en los talleres debido a que, muchas veces ya conocían al propietario, en donde se mantenían modos tradicionales y conocidos en los procesos de trabajo, en las relaciones personales e incluso familiares.

Los factores que influían para que las trabajadoras prefiriesen trabajar en las fábricas, además de un mejor salario, eran las condiciones de trabajo que privaban en éstas. Mientras que en ellas se contaban con salones amplios, iluminados y ventilados, los pequeños talleres tenían la fama bien ganada de ser unos cuartos pequeños, calurosos,

<sup>12</sup> Arturo Obregón Martínez, op. cit., 1982, p. 22. Este autor menciona la contratación de viudas y huérfanas. Julio de Lara, "La cigarrera", op. cit., pp. 1-2. José María González y González, "Por las obreras", op. cit., p. 2.

<sup>13</sup> Julio de Lara, op. cit., pp. 1-2.

húmedos, mal ventilados y peor iluminados, en donde las obreras eran mantenidas hacinadas.<sup>14</sup>

Las descripciones de los talleres de dos diferentes centros manufactureros que a continuación se insertan son muestras elocuentes de lo afirmado en líneas anteriores. El caso de una moderna fábrica la encontramos en un artículo de 1889 publicado en *El Monitor del Pueblo*, en el que el periodista narra una visita a la fábrica de cigarros El Buen Tono, en donde: "seis vastos salones con mucha luz, mucho aire y mucha limpieza, ocupados en toda su extensión por simétricas filas de trabajadoras". <sup>15</sup> En cambio, por lo que toca a las condiciones que privaban en los talleres cigarreros existe la siguiente narración: "¿Es cigarrera? [...] trabaja trece o catorce horas diarias, hacinada en galeras húmedas, sin luz y sin ventilación [...]" <sup>16</sup>

En las fábricas y talleres cigarreros se contrataba de forma temporal y a destajo a las operarias. Las maestras cigarreras a puerta de fábrica y atendiendo a las instrucciones de sus superiores, se encargaban de emplear la cuota de trabajadoras fijada para ese día.

Las maestras, al escoger de entre las filas a las operarias que ingresaban ese día a la fábrica apuntaban los nombres en una libreta. Esta decisión se basaba en el conocimiento que tenían acerca de las solicitantes, si ellas consideraban que eran confiables, honestas y trabajadoras; asimismo, tomaban en cuenta si eran alborotadoras o flojas. Posiblemente, las relaciones de parentesco, rituales o de locación también estuvieron presentes en el momento de decisión de las maestras. Al parecer, algunas de ellas llegaban a solicitar de las obreras una cuota por contratarlas. De esta forma, las maestras desempeñaron un papel clave regulando en forma práctica el mercado de trabajo y salarial.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Un modelo de establecimiento amplio, iluminado lo constituyó la fábrica cigarrera El Buen Tono, propiedad de Ernesto Pugibet, hay dos descripciones detalladas sobre dicho establecimiento en *El Mundo Ilustrado*, "El Buen Tono S. A.", *op. cit.*, p. IX-X (paginación correspondiente a la sección), y pp. 196-197 (correspondiente a la paginación progresiva de la publicación), y El Reporter, "Una visita a la fábrica de cigarros 'El Buen Tono'", en *El Monitor del Pueblo*, año V, núm. 919, México D. F., 24 de julio de 1889, p. 1-2. Sobre las malas condiciones de trabajo de las cigarreras se registraron los siguientes artículos: *La Libertad*, "Trabajo de mujeres", año I, núm. 57, México, D. F., 13 de marzo de 1878, p. 3.; José María González y González, "Por las obreras", *op. cit.*, p. 2.

<sup>15</sup> El Reporter, op. cit., pp. 1-2.

<sup>16</sup> José María González y González, "Por las obreras", op. cit., p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El Socialista, "iLa Bola! iLa Bola!", año IV, México, D. F., 22 de marzo de 1874, p. 3.

Una vez cubierta la cuota de la mano de obra requerida, la fábrica cerraba sus puertas, esto ocurría por lo general a las siete de la mañana; muchas de estas puertas, no se volvían a abrir hasta la hora de salida, la cual oscilaba entre las siete y nueve de la noche; otros establecimientos en cambio, como el caso de la fábrica El Buen Tono, abrían sus puertas a la hora de la comida.

Iniciada la jornada, las maestras como segunda responsabilidad del día, decidían cómo se repartían las tareas que cada operaria debía realizar considerando las necesidades de producción de la fábrica. Las maestras enviaban a cada departamento el número de trabajadoras que se necesitaban y asignaban el tipo y cantidad de trabajo (tarea), que cada obrera debía realizar a lo largo de la jornada.

Una fábrica cigarrera mexicana, normalmente contaba con los siguientes departamentos vinculados con la elaboración: almacén de materia prima y producto terminado, moja, escogida, picadura, secado, oreo, enfriamiento, taller de cigarrillo, taller de cigarros o puros y empaque. Si era una fábrica grande tenía además talleres de máquinas, de reparación y de litografía.

Siguiendo la tradición de los talleres tabaqueros cubanos en las secciones de almacén, moja, máquinas y de cigarros (habanos o puros) la mano de obra era siempre masculina. En el primero y segundo departamento sólo se contrataban varones porque se argumentaba que era una tarea pesada (cargar y manejar los grandes bultos de la hoja de tabaco); en el tercer y cuarto taller se realizaban trabajos calificados y especializados, de hecho, los obreros de estas áreas de trabajo eran los mejor pagados y por lo general eran contratados en forma permanente.

En la fábrica de El Buen Tono, se registró, como caso excepcional, un pequeño departamento de elaboración de puros integrado por mujeres, el cual contó con una vida incierta, debido a que el propietario de dicha fábrica en caso de tener que reducir personal en esta área, siempre las primeras en ser despedidas eran las mujeres.

Los obreros maquinistas y tabaqueros, tenían orgullo por su oficio, procuraban asistir a la fábrica mejor vestidos que el resto de sus compañeros y compañeras, su atuendo consistía en traje con chaleco, corbata y sombrero; los maestros podían incluir un reloj, símbolo indudable de posición y prestigio.18

<sup>18</sup> La descripción de los trabajadores proviene de una fotografía publicada en el siguiente artículo El Mundo Ilustrado, "El Buen Tono S. A.", op. cit., pp. IX-X (paginación correspondiente a la sección) y pp. 196-197 (paginación progresiva numérica de la publicación).

El proceso de transformación de la hoja de tabaco en cigarro o cigarrillo se iniciaba siempre con la moja de la materia prima y tomando en cuenta el uso que se le daría. La hoja destinada al puro se humedecía en forma manual, mientras que la utilizada para elaborar la picadura del cigarrillo se humedecía mecánicamente tal y como se describe que se hacía en la fábrica de El Buen Tono en donde los talleres destinados a este fin estaban "cubiertos enteramente de cristales forman dos extensas galerías [...] Allí empleando el vapor como fuerza motriz se hallan las zarandas que quitan la granaza y limpian el tabaco, y el estanque para humedecer la hoja por un sistema de cañerías [...]". Una vez concluido el proceso de moja del tabaco, era conducido a la etapa de selección, misma que se realizaba en los talleres de escogida, donde la hoja desde su llegada a la fábrica era manejada por primera vez por manos femeninas.

Las operarias del departamento de escogida, tenían como labor seleccionar y clasificar el tabaco; tarea que requería no sólo un manejo delicado de la materia prima para no estropearla, sino que significaba que la obrera debía mediante sus conocimientos decidir qué hojas eran susceptibles de ser utilizadas en la manufactura del puro y cuáles serían empleadas para elaborar la picadura del cigarrillo.

La tarea a realizarse con las hojas destinadas a los puros consistía en una primera apertura de la hoja, la cual se hacía con las manos, sobre las rodillas y sin usar herramienta alguna. Una descripción completa de este taller lo encontramos en la obra de Paloma Candela Soto, quien afirma: "La operación manual de desvenado [...] consistía en desprender suavemente la vena central de la hoja cuidando en agrupar en montones diferentes las mitades correspondientes al lado izquierdo y derecho del nervio central.<sup>20</sup>

En la segunda mitad del siglo XIX el picado de la hoja para la manufactura de cigarrillo, se realizaba en su totalidad por máquinas; Hacia 1889 algunas de las fábricas tenían mecanizados los procesos

<sup>19</sup> El Reporter, *op. cit.*, pp. 1-2. En la Ciudad de México la granaza eran los tallos y venas gruesas de las hojas, para eliminarlos se usaban coladores de metal llamados zarandas.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Paloma Candela Soto, op. cit., p. 71. Curiosamente, es este departamento el que ha servido de escenario en algunas versiones fílmicas de la ópera Carmen para la escena de la pelea. En este cuadro, por lo general las mujeres que están en ella visten únicamente el corpiño y llevan las faldas levantadas, lo que confirmaría las informaciones que se refieren a que los cuartos de las fábricas eran calurosos.

de secado, enfriado y limpieza de la materia prima.21 En este departamento, también se empleaba en forma exclusiva mano de obra masculina. Una vez concluido este procedimiento el tabaco era transportado al taller de manufactura de cigarrillo.

Las obreras que habían sido asignadas al taller de cigarrillo, se acomodaban en largas mesas, allí les entregaban en canastos el tabaco picado (húmedo) y el papel que servía para envolver; ambas materias primas se pesaban antes. La combinación del pago a destajo, con el peso de la materia prima provocó conflictos entre los propietarios y sus trabajadoras. Posteriormente comentaré estos conflictos cuando me refiera al registro.

Las tabaqueras iniciaban su trabajo de liar manualmente entre 2 mil 300 y 2 mil 800 cigarrillos, contando para realizar su tarea con la agilidad de sus manos y unas cuantas herramientas: una cuchilla para cortar, unos resortes, unos palillos para formar las cajetillas y un cajón llamado plazuela, en donde iban colocando los cigarrillos terminados y servía para formar las cajetillas que posteriormente serían enviadas al departamento de empaque.

El ambiente que privaba en estos salones de trabajo fue variando con la época y con el tipo de establecimiento; en algunos, las cigarreras podían platicar entre ellas en forma animada y reírse; en ciertos talleres se llegó a mantener la tradición tabaquera de contar con un lector al que se le encargaba la lectura de un periódico, una novela o cuento. En otros establecimientos en cambio, tenían prohibido moverse, platicar o que les leyesen, incluso llegaron a ser multadas si eran sorprendidas charlando. 22 Posteriormente cuando hizo su apa-

<sup>21</sup> El Reporter, op. cit., pp. 1-2. El Mundo Ilustrado, "El Buen Tono S. A.", op. cit., pp. IX-X (paginación correspondiente a la sección) y pp. 196-197 (paginación correspondiente a la numeración progresiva de la publicación). La información con la que se cuenta sobre las fábricas de la Ciudad de México en las décadas de los ochenta y noventa del siglo xix, señala que la forma de picar el tabaco comúnmente era en hebras delgadas, a diferencia de las fábricas españolas de esa misma época en donde se prefería la picadura al cuadrado.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> El Mundo Ilustrado, "El Buen Tono S. A.", op. cit., pp. IX-X (corresponde la anterior paginación a la sección) y a las pp. 196-197 (correspondiente a la paginación progresiva de la publicación). El Reporter, op. cit., pp. 1-2. Es interesante anotar que las condiciones en El Buen Tono cambiaron con la introducción de las máquinas para liar tabaco, este hecho puede constatarse al comparar los dos artículos en donde se describen las instalaciones. En el segundo artículo el reportero afirmó que las obreras trabajaban entre risas y conversaciones, el primer periodista señala que las trabajadoras realizaban su labor sin entretenerse en pláticas vanales. Como ejemplo de castigos a las trabajadoras por platicar lo encontramos en Pedro Terrazas, "La sociedad del antiguo estanco", en El Socialista, año IV, núm. 65, México, D. F., 29 de marzo de 1874, Primera plana.

rición la radio en el siglo XX algunos propietarios permitieron que se colocase un aparato receptor.<sup>23</sup>

El lector pagado por las operarias y los operarios, fue una tradición heredada de los trabajadores de los talleres de puros. La paga realizada por los tabaqueros les daba capacidad de decisión sobre el material que querían que se les leyese a lo largo de su jornada. Esta costumbre, no era del todo bien vista por los dueños, porque consideraban que lo que se les leía a los trabajadores no siempre era del todo conveniente, e incluso en algunas ocasiones el material se clasificó como subversivo. Algunos patronos intentaron desterrar, o por lo menos controlar lo que era leído a sus trabajadores. Los propietarios no vencieron a sus trabajadores, quienes defendieron siempre este privilegio.<sup>24</sup> Sin embargo, por distintos motivos las cigarreras no siempre pudieron defender este hábito de la cultura tabaquera.

Una práctica de las fábricas cigarreras que quebrantaba el salario de las trabajadoras era el cobro que los fabricantes acostumbraban realizar a sus obreras cuando algún instrumento de trabajo o mesa se rompía, o bien se estropeaba como resultado del desgaste normal.<sup>25</sup> Esta política fue llevada al extremo por Julio Pugibet, propietario de la fábrica El Ideal, cuando intentó cobrar a sus empleadas la luz eléctrica que se consumía en su establecimiento.

A partir de 1889, en la medida que las fábricas empezaron a introducir máquinas automáticas para forjar cigarrillos, el ambiente que solía existir en los establecimientos se modificó cualitativamente, debido a que las obreras dejaron de compartir una mesa común, se les asignó una nueva manera de sentarse, en forma individual y ordenadas en filas una tras otras, lo que junto con el ruido imposibilitaba la comunicación entre ellas o escuchar a la lectora.<sup>26</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Emilia Pardo Bazán, *op. cit.*, pp. 105 y ss. La autora narra en forma vivaz el ambiente prevaleciente entre las cigarreras en el momento en que su heroína realizaba la lectura de diversos materiales, entre los que se encontraban artículos que abordaban la situación política de España del momento.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> José González Sierra, Monopolio del humo. Elementos para la historia del tabaco en México y algunos conflictos de tabaqueros veracruzanos 1915-1939, 1987, pp. 96-97.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Pedro Terrazas, "La sociedad del antiguo estanco", en *El Socialista*, año IV, núm. 65, México, D. F., 29 de marzo de 1874, Primera plana.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El Reporter, op. cit., pp. 1-2; El Mundo Ilustrado, "El Buen Tono S. A.", op. cit., pp. IX-X (corresponde la anterior paginación a la sección) y pp. 196-197 (corresponde a la paginación progresiva de la publicación).

Esta situación se agravó cuando en el primer cuarto del siglo xx llegaron las primeras grandes máquinas elaboradoras de cigarrillos, las cuales eran alimentadas por una obrera y su ayudante, lo que alteró radicalmente las condiciones de trabajo y disminuyó el número de obreras empleadas.

Como ya lo he señalado, antes de la maquinización el tabaco y el papel eran pesados cuando se entregaban a las obreras, quienes tenían que entregar al final de la jornada una cantidad de cigarrillos calculados de acuerdo a la materia prima. Al término de la jornada, si la obrera no cumplía con la tarea, tenía la obligación de devolver el material que no había usado, y nuevamente era pesado. Si el peso no correspondía, entonces la trabajadora podía ser multada o despedida. Los patrones consideraban que la diferencia en el peso se daba porque la trabajadora había desperdiciado la materia prima por negligencia, falta de habilidad o flojera; peor aún, que la trabajadora intentaba sustraer el tabaco de las instalaciones acusándola de ladrona.<sup>27</sup>

Un ejemplo lo encontramos en el siguiente artículo del año 1874:

Las cigarreras de la fábrica La Bola se vuelven a quejar del mal tratamiento que el señor don Pedro Munguía les da [...] si algunas se retrasan en concluir su labor, por sólo este hecho son despedidas sin consideración, obligándolas, como se ha hecho algunas veces, a trabajar con un papel que por su mala clase se parte por en medio al torcer el cigarro proviniendo de esto el atraso y las pérdidas de papel que experimentan aquellas pobres mujeres [...] 28

La no correspondencia de peso del tabaco se explica porque la hoja a veces era humedecida en exceso la noche anterior, al día siguiente su peso era mayor que el normal. En el transcurso del día, el calor que se concentraba en los talleres y el manejo de la hoja hacía que ésta se secase, disminuyendo de peso.

Por lo que toca al papel que se les proporcionaba para liar el cigarrillo, había diferentes prácticas en los centros manufactureros. En

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> El Socialista, "iLa Bola! iLa Bola!", op. cit., p. 3; La Paz Pública, "La huelga de las obreras", 2a. época, año III, núm. 96; 2 de septiembre de 1888, p. 2; La Paz Pública, "El Monitor del Pueblo", 2a. época, año III, núm. 96, México, D. F., 2 de septiembre de 1888, p. 2; La Paz Pública, "La huelga de las obreras", 2a. época, año III, núm. 97, México, D. F., 4 de septiembre de 1888, p. 2; José María González y González, "Por las obreras", op. cit., p. 2; José María González y González, "La huelga", en La Convención Radical Obrera, año III, núm. 115, México, D. F., 9 de septiembre de 1888, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> El Socialista, "iLa Bola! iLa Bola!", op. cit., p. 3.

algunos por ejemplo, se pesaba al inicio de la jornada y al igual que el tabaco tenía que coincidir la cantidad de obra entregada con la materia prima recibida; en cambio en otras fábricas, los patronos descontaban el peso del papel y lo abonaban al del tabaco, dando según ellos un margen para compensar la merma normal de la manipulación del tabaco; sin embargo, esta práctica resultó gravosa para las obreras quienes se vieron sujetas a descuentos arbitrarios de sus salarios, creando conflictos entre los propietarios y las obreras; un ejemplo de ello ocurrió en 1888 en la fábrica El Ideal:

Es costumbre, según parece, y no sólo en El Ideal sino en las demás fábricas, darle a la obrera la tarea de tabaco pesada, encontrándose el material unas veces humedecido ligeramente y otras en un grado excesivo.

Las tareas de la fábrica de que nos ocupamos, pesan cinco libras, pero hay que tener en cuenta que conforme se va secando el tabaco sufre bastante merma ya por la aeración [sic], ya por la parte que se deshace en polvillo al confeccionar los cigarros.

Aparte del tabaco, se le da también a la operaria el papel correspondiente, que viene a pesar casi ocho onzas si es negro o diez si es blanco.

Al hacer entrega de la tarea hecha, se confronta su peso y ésta ha de ser exactamente el mismo que al darse a la elaboración.

Es cierto que, para compensar en parte la merma natural, en la confronta entre el papel, pero también hay que tener en cuenta que el día que se moja el tabaco más de lo natural, excede dicha merma al peso del papel.

Esto, que debía tenerse en cuenta por los fabricantes, no sólo no se tiene, sino que se ha hecho ya una costumbre, que no sabemos a qué ley obedece, de descontar del jornal el importe de la mencionada merma, quedando al arbitrio del dueño o encargado de la fábrica estipular el precio y fluctuando éste entre cinco, diez, quince y hasta veinte centavos.<sup>29</sup>

Esta iniquidad de los propietarios de las fábricas y talleres en el manejo previo del tabaco o la baja calidad del papel, fue una fuente constante de conflicto con las trabajadoras, ya que además de imponerles multas, sujetaban a sus operarias a registros antes de salir de la fábrica con el objeto de detectar posibles robos de materia prima. Este acto era considerado por las cigarreras como un ultraje a su condición femenina, una ofensa grave a su honor y honestidad de asalariadas, virtudes apreciadas por las obreras.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> La Paz Pública, "La huelga de las obreras", 2a. época, año III, núm. 96, México, D. F., 2 de septiembre de 1888, p. 2.

El evento del registro se agravaba cuando se hacía delante de varones, o no lo realizaban las maestras y se designaban a hombres para realizarlo. José María González y González denunció la anterior situación: "sujeta al registro hasta en las partes más nobles de su cuerpo, allí donde el pudor se impone aun a los libertinos, registro hecho delante de los hombres célibes que devoran con miradas impertinentes las formas delicadas de cuerpos bien formados [...]".30 Otro periodista anónimo se sumó a la denuncia de González, y al igual que él, con irritación escribió: "por los impúdicos abusos a que da lugar [el registro], cuando lo ejecutan individuos del sexo masculino".31

Algunas maestras, obedeciendo órdenes del propietario y/o celosas de su trabajo llegaron al extremo de exigirles a las obreras que se quitasen delante de ellas las medias y los zapatos, un ejemplo de esto lo encontramos en el ya citado artículo de González quien escribió: "Patrón hemos conocido que exigió a sus operarias que se quitaran el calzado y las medias al salir de la fábrica para satisfacerlo de que no se robaban el tabaco."32

El registro era una gran humillación que degradaba a la cigarrera a la que se le sujetaba a esta acción, pero que ofendía también al gremio. Es por ello, que el registro llegó a ser uno de los motivos de las protestas más airadas de las trabajadoras.33

Las relaciones entre propietarios y operarias no siempre fueron fáciles, entre otras razones porque ellos en más de una ocasión no dieron el trato adecuado a sus trabajadoras, o permitieron que sus subalternos las maltratasen cuando no utilizaban con ellas un lenguaje acorde a su honestidad y decencia, y de tratarlas como si fuesen prostitutas. Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en la siguiente narración: "siguen, como siempre, los abusos, tratándose de la manera más brusca a las infelices mujeres [cigarreras] que allí tienen la desgracia de trabajar, el dialecto que con ellas se usa, se nos dice avergonzaría hasta un presidiario [...]".34

31 La Paz Pública, "La huelga de las obreras", op. cit., p. 2.

<sup>30</sup> José María González y González, "Por las obreras", op. cit., p. 2.

<sup>32</sup> José María González y González, "Por las obreras", op. cit., p. 2.

<sup>33</sup> La Paz Pública, "La huelga de las obreras", núm. 96, p. 2; ibidem, núm. 97, p. 2; La Paz Pública, "Sociedad 'Hijas del Trabajo'", 2a. época, año III, núm. 98, México, D. F., 6 de septiembre de 1888, p. 3; José María González y González, "Por las obreras", op. cit., p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> El Socialista, "El antiguo estanco", año IV, núm. 73, México, D. F., 24 de mayo de 1874, p. 3.

En algunas fábricas cigarreras, contaban con un taller que hacía cigarros puros manteniendo la tradición cubana, es decir, se elaboraban en su totalidad a mano. Los criterios para considerar a un individuo como un buen tabaquero eran que debía conocer las diferentes características del tabaco (color, sabor, fragancia y textura) y tener un "buen gusto" para saber combinar las diferentes calidades y características de las hojas; por último el tabaquero debía darle el torcido adecuado (ni muy flojo, ni muy apretado) que permitiese una combustión adecuada y pareja, así como la circulación de aire y humo.

Algunas obreras de El Buen Tono tuvieron el privilegio de ser admitidas en el taller de puros, convirtiéndose en maestras tabaqueras; sin embargo estas mujeres a pesar de su posición ventajosa con respecto al resto de sus compañeras, ocuparon un sitio frágil entre sus compañeros varones, ya que si había necesidad de reducir la producción de puro, y por tanto, de recortar personal, a las primeras que se despedía eran a las mujeres, a pesar de que el sueldo de éstas era menor que el de sus compañeros. Además, los tabaqueros nunca aceptaron a sus compañeras como sus iguales y jamás las admitieron en sus organizaciones gremiales.

A la hora de la comida, en algunos centros fabriles no se les permitía a las obreras salir, por lo que ellas tenían que llevar sus alimentos y consumirlos en lugares poco higiénicos y agradables, como cerca de los baños y basureros. En algunas fábricas en cambio, los dueños abrían las puertas para permitir el libre tránsito de las personas, como fue el caso de El Buen Tono, en donde las cigarreras podían salir a comer, o permanecer en el jardín de la fábrica para consumir los alimentos que les llevaba algún familiar o una vendedora. Este tiempo de descanso era aprovechado por algunas de las trabajadoras no sólo para alimentarse, sino también y si las condiciones lo permitían, para alimentar a sus hijos pequeños o ver algún familiar o amigo. <sup>35</sup>

El tiempo que les daban para comer era distinto en cada uno de los establecimientos tabaqueros; una vez que este periodo concluía las operarias regresaban a su trabajo, el cual terminaba hasta después de oscurecer.

Una vez que entraba la noche, los talleres más primitivos alumbraban la jornada con velas, lámparas de gas o petróleo; en cambio, las fábricas más grandes y modernas para incrementar su produc-

<sup>35</sup> Arturo Obregón Martínez, op. cit., p. 106.

ción mediante la maquinización, introdujeron la luz eléctrica en sus instalaciones en los últimos años del siglo XIX, y de paso proporcionaron un mejor sistema de alumbrado a sus trabajadoras.

La iluminación repercutió en forma directa en las condiciones laborales y de vida de las trabajadoras. Si bien es cierto que la electricidad extendió el día, también llevó con ella las máquinas a las fábricas incrementando la productividad, se desplazó mano de obra y se amplió el catálogo de los riesgos laborales; la nueva instalación eléctrica contribuyó a disminuir una de las enfermedades que con mayor frecuencia padecían las cigarreras: la ceguera, producida entre otros factores por la falta de luz adecuada.

En las siguientes líneas me ocuparé de las enfermedades de las tabaqueras derivadas de su oficio, y de sus condiciones de vida que, en más de una ocasión, las llevaron a la muerte a edad temprana. Otra problemática específica de las mujeres trabajadoras consistió en las dificultades que enfrentaron para cuidar a sus hijos.

## Forjando la enfermedad, la muerte y el abandono infantil

Las malas condiciones laborales e higiénicas en los establecimientos cigarreros aunadas a viviendas insalubres y una mala alimentación tuvieron como resultado el que las trabajadoras tendiesen a enfermarse fácilmente y su expectativa de vida fuese corta.

Las enfermedades derivadas de la actividad laboral que solían azotar a estas trabajadoras, además de la ceguera, eran entre otras, tos permanente provocada por el polvo del tabaco, que a su vez podía derivar en diversas afecciones de los pulmones como la bronquitis y la tisis; a estos padecimientos habría que agregar la histeria y la tifoidea, esta última era el resultado de las condiciones insalubres de los talleres y viviendas.<sup>36</sup>

Los padecimientos citados solían agravarse por una mala alimentación recibida desde la infancia. Se cuenta con información de que a lo largo del siglo XIX los salarios percibidos por las trabajadoras y

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> La Paz Pública, "El Dr. Alberto Gómez Romero", 2a. época, año III, núm. 91, México, D. F., 21 de agosto de 1888, p. 3. Sobre la muerte de las tabaqueras véase José María González y González, "Pobres obreras", en La Convención Radical Obrera, año II, núm. 62, México, D. F., 7 de agosto de 1887, p. 2.

los trabajadores fueron por lo general insuficientes para cubrir sus necesidades más elementales en forma satisfactoria, y la alimentación no fue una excepción. La dieta de los sectores populares mexicanos de este periodo no era la más apropiada, fue por ello que dicho grupo social fue muy propenso a contraer enfermedades y a ser víctima fácil de las epidemias.

Estudios recientes sobre la Ciudad de México del siglo XIX, registran que las habitaciones que normalmente ocupaban los trabajadores y las trabajadoras solían ser espacios reducidos, carentes de servicios y poco higiénicos. Habría que agregar, que las condiciones de la propia capital del país en esa época dejaban mucho que desear.<sup>37</sup> El entorno insalubre que rodeaba a la población trabajadora explica por qué el tifo fue un padecimiento endémico.

Otra fuente de inseguridad para las tabacaleras, lo constituyó el hábito de colocar en sus centros de trabajo imágenes religiosas, entre las que preferían a la virgen de Guadalupe, a la que consideraban como su santa patrona y a la que le tenían gran devoción. El peligro consistía en el hecho de que dichas imágenes eran siempre acompañadas por velas o veladoras para que las alumbrasen. Existen registros de accidentes ocurridos en fábricas cigarreras, y por lo menos uno fue provocado precisamente por las velas. Las consecuencias fueron trágicas muriendo un número desconocido de cigarreras. El incendio al que hago referencia ocurrió en la ciudad de Puebla, y fue narrado en los siguientes términos:

En la fábrica del César [...] existe un depósito o recipiente de gazolina [sic] que se encarga cada tres o cuatro días y que por medio de cañería alumbra dicha fábrica [...] Un criado llevaba un bote, rompiéndosele éste y, regando su contenido en el pavimento. Las desgraciadas obreras tenían una imagen de su devoción, alumbrada por la flama de una lámpara, causa inmediata de la terrible catástrofe. Encendióse la gazolina [sic] con la rapidez del rayo, y la explosión hizo cerrarse estrepitosamente las puertas, dejando sofocadas por la asfixia a las personas que se encontraban en aquella casa, muchas de las cuales fueron horriblemente abrazadas, y las que pudieron correr y lograron salir de allí iban a las casas vecinas en busca de agua y pidiendo socorro con los más desgarradores lamentos, presas aún de las llamas.<sup>38</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Silvia Marina Arrom, Las mujeres de la Ciudad de México, 1790-1857, 1988, pp. 153-154 y 195-196.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> El Monitor del Pueblo, "El siniestro en Puebla", t. I, núm. 12, México, D. F., 20 de marzo de 1885, p. 3.

Los riesgos de enfermedad o accidentes en las fábricas fueron muy altos para las cigarreras. Otras fuentes de inseguridad para las trabajadoras fueron las explosiones de las máquinas de vapor y las mutilaciones ocasionadas por las nuevas máquinas.

Entre los problemas de orden cotidiano que debieron resolver las trabajadoras que tenían hijos fue el cuidado de los mismos mientras ellas permanecían en los talleres y fábricas, esta situación no era nueva, de hecho ya existía desde la apertura de la Fábrica Real de Tabacos en 1770 cuando se incorporó a este establecimiento en forma masiva a los artesanos cigarreros y a sus familias, así éstos se trasladaron a las instalaciones con sus mujeres e hijos. 39

En la segunda mitad del siglo XIX, las obreras no podían llevar a sus hijos al trabajo; debían dejarlos encargados a alguna parienta, vecina o amiga, puesto que no existía una institución que sirviese a manera de guardería.

Hubo un intento por parte de mujeres de la oligarquía porfirista por apoyar a las trabajadoras en general al fundar La Casa Amiga de la Obrera, sin embargo este centro, a pesar de sus buenas intenciones no logró resolver las necesidades de las asalariadas, debido a lo reducido de su servicio ya que sólo se admitían a 150 niños. 40

La inexistencia de guarderías públicas o de las fábricas, así como la norma generalizada en los establecimientos cigarreros de prohibir a las fabricantas llevar a sus hijos al trabajo, tuvo como resultado en el mejor de los casos que los niños fuesen criados por parientas o vecinas que aceptaban suplir a las madres, sin embargo no todos los niños corrieron con la misma suerte y muchos de ellos crecían dejados a la buena mano de Dios y en la calle.

El abandono, las malas condiciones de vida, de salud y posiblemente un constante maltrato de los niños y niñas, explican la alta tasa de mortalidad infantil que prevaleció durante el siglo XIX.

<sup>40</sup> La Paz Pública, "La Casa Amiga de la Obrera", 2a. época, año III, núm. 8, México, D. F., 17 de enero de 1888, p. 1-2, y Julio de Lara, op. cit., pp. 1-2.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> María Amparo Ros, Del taller a la fábrica: los cigarreros de la Ciudad de México, p. 3 (mecanoescrito) y Una nueva organización de los cigarreros, p. 3 (mecanoescrito).

## Consideraciones finales

El mundo laboral de los obreros y las obreras va más allá de las formas de la organización del trabajo, de los procesos productivos o de las relaciones económicas y sociales que establecen los individuos al interior de la fábrica. Las personas, al traspasar las puertas de la fábrica no se despojan de su cultura, ni de sus vínculos familiares, sociales o rituales, ni tampoco abandonan sus historias, sus problemas y sus sueños. Todos los elementos que conforman a los sujetos ingresan con ellos a su lugar de trabajo. Lo cotidiano para los asalariados y las asalariadas del Porfiriato, era asistir a la fábrica, o al taller seis días a la semana entre doce y dieciséis horas al día.

Las obreras cigarreras de la Ciudad de México desarrollaron, junto con sus habilidades para forjar cigarrillos, un imaginario colectivo, una rutina cotidiana en la que se mezclaron el oficio con sus necesidades personales y las de su familia. Establecieron asimismo una serie de lazos horizontales y verticales, en donde no sólo el factor económico o el saber hacer en el oficio jugaron los papeles clave en las relaciones entre las obreras, sino que también los factores de parentesco, rituales, de residencia y étnicos contaron en el desarrollo de estas relaciones.

El tránsito del taller artesanal al centro fabril trajo aparejados cambios no sólo en las formas de organizar y controlar el trabajo, también en su momento se modificaron los procesos de trabajo al mecanizar paulatinamente la producción. También, los propietarios de las fábricas combinaron de acuerdo a sus intereses las viejas prácticas artesanales (pago a destajo, por ejemplo) con algunos valores del sistema fabril capitalista, por ejemplo, puntualidad, disciplina, honradez, etcétera. Por su parte, las obreras aceptaron algunas de estas condiciones, pero en cambio opusieron resistencia e incluso respondieron de diversas formas a aquellas acciones de sus patrones que consideraron como onerosas (rebaja de salario) u ofensivas (el registro).

Los estudios históricos realizados sobre la clase obrera en México, nos han aportado un rico conocimiento sobre diversos aspectos de este actor social; sin embargo, en la mayoría de ellos no se repara en una diferencia fundamental entre los obreros y las obreras, y esta disimilitud está dada por su condición de género.

En la segunda mitad del siglo XIX, la élite porfirista consideraba que el destino de toda mujer era ser una buena madre de familia, sin importar las diferentes condiciones que privaban entre las mujeres de la clase obrera y las de la oligarquía. Pero, este ideal de lo femenino y del papel que debían jugar todas las mujeres en buena medida fue compartido por las propias trabajadoras. Ello explica por qué las propias obreras asumían como parte de sus responsabilidades el cuidado de los integrantes de su núcleo familiar, y estos cuidados incluían desde las tareas domésticas tradicionales hasta asegurarse la sobrevivencia si era necesario de sus dependientes.

Las cigarreras, a diferencia de sus compañeros de oficio, y como resultado de sus condiciones específicas de género, marginación y pobreza, no desarrollaron un orgullo de oficio. La construcción de su identidad, dignidad y pertenencia de grupo pasó por otros valores y mecanismos, mismos que debieron ser refrendados día con día dentro y fuera de la fábrica. El reiterado discurso de estas mujeres y de sus defensores sobre su decencia, honorabilidad y en su caso de buenas madres no bastaba, cada una de ellas tenían que cumplir en forma cabal cotidianamente con este papel que la sociedad les había asignado, so pena de sufrir el rechazo y el estigma generalizado y aun el de sus propias compañeras de clase y género.

- Arrom, Silvia Marina, Las mujeres de la Ciudad de México (1790-1857), México, Siglo XXI, 1988, 382 pp.
- Ayala, Manuel, "Bellas", en *El Monitor Republicano*, 5a. época, año XXV, núm. 235, México, D. F., 1 de octubre de 1875, Primera plana.
- Candela Soto, Paloma, Cigarreras madrileñas; trabajo y vida (1888-1927), Madrid, Tecnos, 1997, 234 pp.
- CEHSMO, La mujer y el movimiento obrero mexicano en el siglo XIX, CEHSMO, 1975, 64 pp.
- El Monitor del Pueblo, "El siniestro de Puebla", t. I, núm. 12, México, D. F., 20 de marzo de 1885, p. 3.
- \_\_\_\_\_, "Explosión", t. I, núm. 12, México, D. F., 29 de marzo de 1885, p. 3.
- El Monitor Republicano, "Prostitutas clandestinas", 5a época, año XXV, núm. 226, México, D. F., 21 de septiembre de 1875, p. 3.
- El Mundo Ilustrado, "El Buen Tono S.A.", t. I, año VI, núm. 10, México, D. F., 5 de marzo de 1899, p. 196-197.
- El Reporter, "Una visita a la fábrica de cigarros 'El Buen Tono'", en El Monitor del Pueblo, año V, núm. 919, México, D. F., 24 de julio de 1889, p. 1-2.
- El Socialista, "¡La Bola! ¡La Bola!", año IV, núm. 72, México, D. F., 22 de marzo de 1874, p. 3.
- \_\_\_\_\_\_, "El antiguo estanco", año IV, núm. 73, México, D. F., 24 de mayo de 1874, p. 3.
- Flaquer, Concepción Jimeno de, "La obrera mexicana", en *La Paz Pública*, 2a. época, año III, núm. 3, México, D. F., 5 de enero de 1888, p. 2.
- Gayón Córdova, María, Condiciones de vida y de trabajo en la Ciudad de México en el siglo XIX, México, INAH, 1988, 154 pp.
- González y González, José María, "Prostitución clandestina", en *La Convención Radical Obrera*, año II, núm. 55, México, D. F., 12 de junio de 1887, p. 2.
- \_\_\_\_\_, "Pobres obreras", en *La Convención Radical Obrera*, año II, núm. 62, México, D. F., 7 de agosto de 1887, p. 2.
- \_\_\_\_\_, "Por las obreras", en *La Paz Pública*, 2a. época, año III, núm. 74, México, D. F., 3 de julio de 1888, p. 2.
- \_\_\_\_\_, "La huelga", en *La Convención Radical Obrera*, año III, núm. 115, México, D. F., 9 de septiembre de 1888, p. 2.
- González Sierra, José, Monopolio del humo. Elementos para la historia del tabaco en México y algunos conflictos de tabaqueros veracruzanos 1915-1930, Xalapa, Universidad Veracruzana (Historias Veracruzanas núm. 5), 1987, 246 pp.

- Hernández, Dolores; "Un ocurso", en La Paz Pública, 1a. época, año II, núm. 64, México, D. F., 14 de agosto de 1887, p. 2.
- Iparraguirre, Hilda y Mario Camarena (coords.), "Continuidades, rupturas, resistencias culturales y simbólicas en las familias de los trabajadores textiles", en *Tiempo y significados*, México, Plaza y Valdés, 1997, pp. 117-129.
- Juvenal, "Las estanqueras de la esquina de Santo Domingo y Tacuba", en El Monitor Republicano, 5a. época, año XXII, núm. 53, México, D. F., 2 de marzo de 1872, p. 3.
- La Convención Radical Obrera, "iPobres cigarreras!", año III, núm. 110, México, D. F., 5 de agosto de 1888, p. 3.
- La Libertad, "Trabajo de mujeres", año I, núm. 57, México, D. F., 13 de marzo de 1878, p. 3.
- La Paz Pública, "La Casa Amiga de la Obrera", 2a. época, año III, núm. 8, México, D. F., 17 de enero de 1888, p. 1-2.
- \_\_\_\_\_, "El Dr. Alberto Gómez Romero", 2a. época, año III, núm. 91, México, D. F., 21 de agosto de 1888, p. 3.
- \_\_\_, "La huelga de las obreras", 2a. época, año III, núm. 96, México, D. F., 2 de septiembre de 1888, p. 2.
- \_\_\_, "El Monitor del Pueblo", 2a. época, año III, núm. 96, México, D. F., 2 de septiembre de 1888, p. 3.
- \_\_\_\_\_, "La huelga de las obreras", 2a. época, año III, núm. 97, México, D. F., 4 de septiembre de 1888, p. 2.
- \_\_, "Sociedad 'Hijas del Trabajo", 2a. época, año III, núm. 98, México, D. F., 6 de septiembre de 1888, p. 3.
- \_\_, "Incendio", 2a. época, año III, núm. 109, México, D. F., 14 de octubre de 1888, p. 3.
- Lara, Julio de, "La cigarrera", en El Monitor del Pueblo, t. I, núm. 200, México, D. F., 14 de noviembre de 1885, p. 1-2.
- López Medina, Tomasa et al., "Las obreras", en El Socialista, año XII, núm. 25, México, D. F., 17 de julio de 1882, p. 2.
- Obregón Martínez, Arturo, Las obreras tabacaleras de la Ciudad de México 1764-1925, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1982, 136 pp.
- \_\_, "El siglo xix. I. Economía y tabaco", en Fernando Benítez (pról.), Historia y cultura del tabaco en México, México, SARH/TABAMEX, 1988, pp. 157-179.
- Parcero, María de la Luz, Condiciones de la mujer en México, México, INAH (Científica, 264), 1992, 239 pp.

- Pardo Bazán, Emilia, La Tribuna, Benito Varela Jácome (ed.), duodécima edición, Madrid, Cátedra S.A., 1997, 270 pp.
- Ramos, Carmen, "Mujeres trabajadoras en el Porfiriato", en *Historias*, núm. 21, México, D. F., octubre 1988-marzo 1989, pp. 113-121.
- Ros Torres, María Amparo, La producción cigarrera a finales de la Colonia. La fábrica en México, México, INAH (Cuaderno de Trabajo, núm. 44), s.f., 97 pp.
- \_\_\_\_\_, "Del taller a la fábrica: los cigarreros de la Ciudad de México" (mecanoescrito).
- \_\_\_\_\_, "Una nueva organización de los cigarreros" (mecanoescrito).
- Terrazas, Pedro, "La sociedad del antiguo estanco", en *El Socialista*, año IV, núm. 65, México, D. F., 29 de marzo de 1874, Primera plana.